



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAJAMARCA

GERENCIA MUNICIPAL



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 059-2021-MPC/G.M.

Cajamarca, 29 de marzo del 2021.

### EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA.

**VISTO:**

La Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE que aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas"; Informe N° 142-2021-OGRRHH, de fecha 29 de marzo de 2021, emitido por el Director de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; y;

**CONSIDERANDO:**

Por lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 de la Ley Orgánica de Municipalidades "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; esta autonomía que la Constitución establece radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, el numeral 6.4.1.4 de la Directiva "NORMAS PARA LA GESTIÓN DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS" aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-señala que: "El Plan de Desarrollo de las Personas es el instrumento de gestión para la planificación de las Acciones de Capacitación de cada entidad. Se elabora a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. Es de vigencia anual y se aprueba mediante Resolución del titular de la entidad...".

Que, mediante Informe N° 142-2021-OGRRHH, de fecha 26 de marzo de 2021, el Director de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos se dirige al Gerente Municipal haciendo llegar el Acta de Validación del Plan de Desarrollo de Personas (PDP) suscrito por el Comité de Planificación de la Capacitación de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

Que el referido PDP 2021 ha sido realizado por la labor conjunta entre el Comité de Planificación de la Capacitación y la Especialista en Capacitaciones de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, teniendo como referencia los objetivos estratégicos de la Entidad; ello, en aras de planificar las acciones, actividades y/o tareas de capacitación, teniendo como base el diagnóstico de necesidades de la misma, definiendo sus objetivos generales y estableciendo estrategias de implementación.

El Objetivo del PDP - 2021 es potenciar las capacidades, incrementar los conocimientos y desarrollar las habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas de nuestros





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAJAMARCA

GERENCIA MUNICIPAL



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 059-2021-MPC/G.M.

Cajamarca, 29 de marzo del 2021.

servidores civiles, para así contribuir al logro de objetivos estratégicos y mejorar los servicios que ofrecemos a los ciudadanos.

Que, el literal j) artículo IV del Título Preliminar del Reglamento de la Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-pcm, establece: "*j) Titular de la entidad: Para efectos del Sistema Administrativo de Recursos Humanos, se entiende que el Titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa es el Gerente General del Gobierno Regional y el Gerente Municipal, respectivamente*".

De conformidad con las atribuciones descritas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, aprobado vía Ordenanza Municipal N° 698-CMPC;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR**, el Plan de Desarrollo de Personas – PDP de la Municipalidad Provincial de Cajamarca correspondiente al año 2021, que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR** a la Oficina General de Gestión de recursos Humanos el cumplimiento y ejecución del Plan de Desarrollo de Personas - PDP aprobado en el artículo Primero de la presente.

**ARTICULO TERCERO. - Notificar** a las áreas competentes de acuerdo a las formalidades de Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

#### DISTRIBUCIÓN

- ✓ Alcaldía
- ✓ ERHH
- ✓ Informática y Sistemas
- ✓ Archivo



Municipalidad Provincial de Cajamarca

CPCC Ricardo Azahuanche Oliva  
GERENTE MUNICIPAL

